

manifiesta queda muy agraxado á las atentas y afectuosas
expresiones de este Ayuntamiento; Fuen quando entendido
de ellas. **Testimonio** de los señores **Comisarios** de la
Junta de Propios y Arbitrios presentados al Sr. Conde de
Enorze, y catorte del conuente, solicitando se les den para el
testimonio relativo á la defensa sobre el particular de el
Abato de Nieve; Amara su venonia se le da con efecto, de lo q.
constare y fuere de dar, haziendo antes notorio á este Ayunta-
miento; Fuen habiendolo oido quedo en suinte licencia.

Mem. del Sr. D. Juan Fontana **Comisario** nombrado por el Sr. D. Nicolasa Pizarilla difunta
para cumplir en disposicion testamentaria, en que dize que
una de las propiedades que quedaron por el fallecimiento de esta
lo es una Pieza entera de tierra en Sanagonera la vende de esta
Jurisdiccion, la que se halla sin boquera para su riego, como
la tienen las demas confinantes; Y concluye suplicando á este
Ayuntamiento se digne concederle licencia para abrir la
citada boquera, como las reglas, formalidades y limitario-
nes que sean correspondientes á la ordenanza de aquel Creden-
tamiento; Y habiendolo oido, lo cometio á los Señores Comisarios
de el, para q. con presencia de las Ordenanzas, instruido
del terreno donde pretende hacerse dicha boquera, informen
lo que les fuere y parezca correspondiente, y de esta
razia resultara algun perjuicio comun ó particular.